DIRECCION DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 42/2019

"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAVE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día veinte y siete de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAVE" LPNSBE Nº 02/19; aprobado por resolución 136 de fecha 27 de febrero del 2019; la Lic. Teresa Echeverria de Gwynn, Jefe del Dpto. de Planeamiento y Ejecución, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra la Lic. Bernarda Caballero con C.I. Nº 1.707.162 en representación de PROTECCIÓN MÉDICA S.A.; quienes firmarán el Acta.** ----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la LPNSBE Nº 02/19, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
PROMED S.A.	Berni.caballero@promed.com.py Alfredo.menini.grupodaglio@gmail.com

2) Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3) Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) PROMED S.A.	8.160.000.000.-

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Teresa de Gwynn
SENAVE

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED

Oferente Nº	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	Certificado de origen	SIPE	Balances	Contratos	Listado de medicos	Nota aut. P el comité	Ratios	DDJJ gtia. suministros Y PBC	REGISTRO DE SALUD
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y treinta horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Teresa E. de Gwynn .....

Lic. Bernarda Caballero .....

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED
Medicina Prepaga